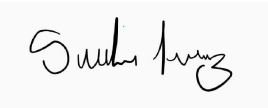
CAPÍTULO 4

ENTORNO CUIDADOR LABORAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y CAMPO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Sandra Helena Jiménez Guerrero	
Sandra Yanira Leal Ortiz	
Manuel Alejandro Bustos Melo	

REVISADO POR LIDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Helena Aldana García	

TABLA DE CONTENIDO

4. ENTORNO CUIDADOR LABORAL 1

4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 2

4.1.1. Insumos 2

4.1.2. Talento Humano 2

4.1.3. Gestión Documental 3

4.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Laboral 3

4.1.5. Ejecución financiera de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 ... 7

4.1.6. Seguimientos en campo de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 8

4.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 10

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Laboral 3
Tabla No. 2. Seguimiento Planes de Mejora de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 6
Tabla No. 3. Ejecución financiera del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025..... 7
Tabla No. 4. Seguimientos en campo del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 8

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

4. ENTORNO CUIDADOR LABORAL

"A través del plan de desarrollo "Bogotá camina segura" 2024-2028 que tiene como objetivos generales: "Mejorar el bienestar, la calidad de vida y la salud de la ciudadanía de Bogotá mediante un modelo de salud basado en Atención Primaria Social y Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial por medio de una acción sectorial e intersectorial efectiva, que incida positivamente en los determinantes sociales de la salud y mejore las condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades"1 y en el marco de la implementación de Modelo "Mas Bienestar", y con la intención de favorecer un trabajo digno y saludable, la Secretaría Distrital de Salud, desde el Entorno Cuidador Laboral "Bienestar en nuestro entorno laboral" desarrolla interacciones para la promoción del cuidado y el bienestar de los trabajadores informales de la zona urbana y rural de Bogotá, implementando la estrategia de entornos laborales saludables (adaptada) en unidades de trabajo informal priorizadas y que mediante el despliegue de planes concertados, busca el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores (en curso de vida juventud, adultez y vejez) de la economía popular y comunitaria. Las acciones de educación para la Salud Pública, así como la aplicación de tamizajes reúnen elementos de las prioridades de Salud Mental, Sexualidad y Derechos Sexuales y reproductivos, Vida Saludable, Condiciones no Transmisibles y desde Salud Laboral.

Por otro lado, se vincula con la implementación de los contenidos de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el componente colectivo desde los alcances y tecnologías referidas para el Entorno Cuidador Laboral, a partir de la identificación de condiciones de salud y trabajo en los trabajadores de la economía popular y comunitaria, y toma en cuenta los enfoques poblaciones, diferenciales y de género desde una perspectiva social y comunitaria interviniendo los determinantes sociales y la afectación de la salud de la población con la finalidad de modificar en los entornos de trabajo, las prácticas que inciden de manera negativa en los trabajadores, orientando la disminución de la exposición a riesgos, mitigación el daño en las Unidades de Trabajo Informal (UTI) y transformando comportamientos que promuevan la salud, bienestar y desarrollo de la población trabajadora de la economía popular y comunitaria.

Es importante resaltar que, en el contexto de la presente interacción integrada, en caso de identificar niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajadores se responda a partir de la implementación de un plan integral de respuesta para la desvinculación del trabajo infantil. Por otro lado, en caso de establecimientos donde se desarrollen actividades sexuales pagadas y se identifique población menor de 18 años, se requiere activar la ruta para restablecimiento de derechos. Y finalmente, se considera importante dar continuidad a las acciones de Educación para la salud pública para prevenir y controlar el riesgo de enfermedades emergentes en trabajadores".[1]

[1] documento operativo del Entorno Cuidador Laboral "Bienestar En Nuestro Entorno Laboral" vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio de 2025 en Bogotá D.C

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

4.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 03 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

4.1.1. Insumos

La Subred Sur cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, biológicos, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

4.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades. Sin embargo, se presentó ausencia de los perfiles de tecnólogo y profesional universitario 2, lo cual dio lugar a la ejecución de horas adicionales y/o rotación de los perfiles.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link http://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos, revisando un total de 8 perfiles de diferentes disciplinas como son (profesional especializado 2, profesional especializado 4, profesional universitario 1, profesional universitario 2, técnico 1, técnico 2, técnico 3 y tecnólogo) así: contratistas 43 y personal de planta un (1); (1) un profesional especializado 2 (líder operativo) , (5) cinco profesionales especializados 4 (operativos), (1) un profesional universitario 1 (nutricionista), (20) veinte profesionales universitarios 2 (5 enfermeras/o, 10 trabajadores/as sociales, 5 psicólogos/as) (operativos), (1) un técnico 1 (Técnico en Auxiliar de Enfermería) (operativo), (2) dos técnicos 2 (operativos), (1) dos técnico 3 y (13) trece tecnólogos/as (operativos). Se evidenció que a la fecha del seguimiento que en dichas carpetas reposan diplomas profesionales y actas que acreditan el perfil (según cada caso) tarjeta profesional, resolución de Secretaria de Salud, Rethus, hoja de vida de SIDEAP (en la cual se observó la experiencia laboral).

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio, suministradas por la Subred Sur, evidenciándose incumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, dado que se identificó el no

pago del valor indexado de un perfil Tecnólogo en Salud Ocupacional en el mes de enero de 2025.

4.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur presentó durante la vigencia el plan de gestión documental, con sus respectivos seguimientos, a través de la radicación de los compromisos específicos del convenio GSP-PSPIC N° 4174 - 2024 y adicionalmente el Entorno Cuidador Laboral envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo el GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio, por medio de correo electrónico a la coordinación PSPIC.

En el informe del Entorno Cuidador Laboral se evidenció: la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualización por cada componente, donde se evidenció relación de serie, subserie documental, nombre del expediente, número de expediente, fecha inicial, fecha final, número de caja, número de carpeta, número de folios y código asignado al Entorno Cuidador Laboral.

El Entorno Cuidador Laboral contó con un espacio físico, La organización del archivo documental de gestión se encuentra definido en el CAPS Candelaria Cra. 28 No. 63A – 04 Sur, en la bodega de archivo se evidenció la unidad de conservación organizada en estante por estrategia, se encontró con el respectivo rotulo de marcación. Durante el seguimiento se verificó el archivo de la sede Candelaria donde se observó un adecuado almacenamiento de las unidades de conservación, las carpetas con la respectiva rotulación y foliación según corresponde, se evidenció las carpetas debidamente foliadas, legajadas a tamaño oficio, rotuladas con los siguientes ítems: Dependencia, serie, subserie, fecha de expedición y tomos. Registro de formato de medición de condiciones ambientales de espacios físicos en donde se registra fecha, hora, humedad relativa, temperatura y responsable de la medición, para esta vigencia se evidenciaron adecuaciones en el espacio físico y se contó con el registro de la medición de temperatura.

De igual manera, se contó con la actualización del archivo de la gestión documental acorde a la ejecución del convenio del 03 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025.

4.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Entorno Cuidador Laboral

Tabla No. 1. Ejecución programática – Entorno Cuidador Laboral

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 03 de diciembre 2024 al 30 de septiembre de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
25	Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación de planes en UTI con trabajadores informales	Subred	1.788	1.788	100%	1.788

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 03 de diciembre 2024 al 30 de septiembre de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
26	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en uti de mediano impacto	Subred	5.576	5.576	100%	5.576
27	Asesorías de promoción del cuidado de la salud con trabajadores de la economía informal en UTI	Subred	2.362	2.362	100%	2.362
28	Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo de la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTI de alto impacto	Subred	1.624,00001270406	1.624,00001270406	100%	1.624,00001270406
29	Asesorías de seguimiento a la continuidad de cambios en la UTI y monitoreo del cuidado de la salud de los trabajadores de la economía informal	Subred	336	336	100%	336
30	Acciones para la organización y la participación ciudadana por la salud con trabajadores	Subred	29,9999888964323	29,9999888964323	100%	29,9999888964323
31	Cuidado para la salud de los trabajadores en Bogotá	Subred	9,99999900080164	9,99999900080164	100%	9,99999900080164
32	Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas	Subred	10	10	100%	10
33	Acciones en alimentación y nutrición en el entorno laboral “bienestar en nuestro entorno laboral	Subred	10	10	100%	10
34	Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”	Subred	10	10	100%	10
35	Plan de cuidado para la salud de los trabajadores informales en UTI de ruralidad cercana	Subred	160	160	100%	160

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 03 de diciembre 2024 al 30 de septiembre de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
36	Caracterización del perfil del riesgo en niños, niñas y adolescentes trabajadores en zonas de concentración comercial referenciadas a nivel intersectorial o por otros espacios y procesos	Subred	1.816	1.816	100%	1.816
37	Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil Asesoría para el cuidado y la protección de la salud Monitoreo de la desvinculación Monitoreo – seguimiento del efecto	Subred	10.654,0000494421	10.654,0000494421	100%	10.654,0000494421
38	Acciones colectivas para promover la desvinculación de las peores formas de trabajo infantil	Distrital	30	30	100%	30
39	Acciones colectivas con trabajadores informales	Distrital	22,0001476711817	22,0001476711817	100%	22,0001476711817
40	Tu Bar tu responsabilidad	Distrital	560	560	100%	560

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el Entorno Cuidador Laboral presentó una ejecución total del 100%, la cual fue verificada durante los seguimientos retrospectivos.

Durante el seguimiento a la Subred Sur, correspondiente a la vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, se evidenció una ejecución con pertinencia técnica y acorde a lo establecido en el lineamiento en un alto porcentaje de los productos; los soportes presentados permitieron realizar una traza de la ejecución y evidencia de las canalizaciones, cumplimiento de compromisos concertados y efectividad en la ejecución de las acciones frente a la comunidad trabajadora, en cuanto a actividades encaminadas a la promoción de prácticas para el mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los trabajadores informales, a través de la implementación de las estrategias de entornos laborales saludables en unidades de trabajo priorizadas, así como la contribución a la desvinculación del trabajo infantil, a través del desarrollo de intervenciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, las cuales estuvieron orientadas al cuidado de la salud y la gestión del riesgo en los niños, niñas y adolescentes trabajadores, sus familias, padres y acudientes, a través de la identificación de factores de riesgo en salud, socioeconómico, cultural y psicológico que determinaron las actitudes y comportamientos en las familias relacionados con la incorporación de los niños, niñas y adolescentes en el trabajo, promoviendo prácticas de autocuidado, desarrollo integral y retiro del trabajo a través de la implementación de la estrategia de habilidades para la vida.

De esta manera se dio cumplimiento con la inter acción integrada prácticas de promoción del cuidado de la salud de los trabajadores informales y gestión del riesgo en las unidades de trabajo informal a la planeación estratégica, Gestión en los niveles meso y micro de la salud pública del Entorno Cuidador Laboral “Bienestar en nuestro entorno laboral”, identificando un porcentaje de ejecución del 100% del total de la meta programada para procesos de organización y priorización territorial, asesorías en UTI de mediano y alto impacto, asesorías de promoción del autocuidado, así como desvinculación progresiva del trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes y también para actividades sexuales pagadas, SALF, acciones para la organización y la participación ciudadana por la salud con trabajadores, Acciones colectivas con trabajadores informales, Tu Bar tu responsabilidad.

Los soportes de las intervenciones fueron revisados y se encontró que cumplen, en términos generales, con los criterios de calidad, pertinencia y coherencia establecidos en el lineamiento técnico correspondiente. No obstante, durante el proceso de verificación se identificaron algunos hallazgos susceptibles de glosas; de igual manera se solicitaron planes de mejoramiento orientados a fortalecer los procesos, estos planes constituyen una herramienta fundamental para promover la mejora continua, prevenir la recurrencia de inconsistencias y asegurar que las intervenciones impacten de manera oportuna y efectiva en el bienestar de la población. A continuación, se relacionan los aspectos identificados y las acciones de mejora propuestas por la subred con su cumplimiento:

Tabla No. 2. Seguimiento Planes de Mejora de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

PRODUCTO (CÓDIGO Y NOMBRE)	LA SUBRED IMPLEMENTÓ ACCIONES DE MEJORA QUE APUNTAN AL HALLAZGO(SI/NO)	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DEL PLAN DE MEJORA	CUMPLE O NO CUMPLE
37 – Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil, asesoría para el cuidado y la protección de la salud, monitoreo de la desvinculación y seguimiento del efecto	SI	15/05/2025	15/07/2025	Cerrado	Cumple
37 – Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil, asesoría para el cuidado y la protección de la salud, monitoreo de la desvinculación y seguimiento del efecto	SI	15/05/2025	15/07/2025	Cerrado	Cumple
25 – Caracterización de las condiciones de salud y trabajo para la concertación de planes en UTIs con trabajadores informales	SI	02/07/2025	30//08/2025	Cerrado	Cumple
26 – Asesorías de promoción del cuidado de la salud, gestión del riesgo en la UTI y monitoreo del proceso con trabajadores de la economía informal en UTIs de mediano impacto	SI	02/07/2025	30//08/2025	Cerrado	Cumple

Fuente: Actas y soportes de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 del Entorno Cuidador Laboral – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur

De acuerdo con la tabla anterior, se solicitaron cuatro (4) planes de mejoramiento los cuales se describen a continuación:

Del 03 de diciembre de 2024 al 31 de enero de 2025 por inconsistencia en los soportes presentados durante el seguimiento retrospectivo de las asesorías de los perfiles de enfermería y psicología; lo cual dio lugar a la verificación de la validez de dichas asesorías en seguimiento en campo y solicitud de los dos (2) planes de mejoramiento al producto 37.

En el periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 se solicitaron dos (2) planes de mejoramiento ya que en el producto 26 se evidenció que durante el proceso de monitoreo no se registró en el formato la justificación correspondiente en los casos en los que no se realizó la asesoría final a la totalidad de los trabajadores caracterizados en las UTIs; adicionalmente en el producto 25 se identificó debilidades en el diligenciamiento del formato, específicamente en lo relacionado con la identificación de los planes de emergencia y la ausencia de conectores del proceso productivo.

De acuerdo con los hallazgos identificados en el Entorno Cuidador Laboral, los cuales fueron objeto de planes de mejoramiento, la Subred implementó acciones correctivas y de fortalecimiento en el marco del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Estas acciones estuvieron orientadas al mejoramiento del diligenciamiento de los soportes, al fortalecimiento de la trazabilidad del proceso y al cumplimiento de los criterios de calidad establecidos. Como resultado, se evidenció el cumplimiento de los compromisos definidos en el plan de mejora, observándose avance en la calidad de los registros y una disminución de los hallazgos identificados durante los procesos de preauditoria y precrítica.

4.1.5. Ejecución financiera de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Tabla No. 3. Ejecución financiera del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 30 de septiembre del 2025			Glosas definitivas del 3 de diciembre del 2024 al 30 de septiembre del 2025				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G3	G9		
25	$ 72.425.763	$ 72.425.763	100%	$ -	$ 39.359	$ -	$ 39.359	0,05%
26	$ 225.840.061	$ 225.840.061	100%	$ 84.435	$ -	$ -	$ 84.435	0,04%
27	$ 146.306.391	$ 146.306.391	100%	$ -	$ 497.115	$ -	$ 497.115	0,34%
28	$ 131.547.745	$ 131.547.745	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
29	$ 13.598.385	$ 13.598.385	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
30	$ 19.462.629	$ 19.462.629	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
31	$ 72.092.685	$ 72.092.685	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
32	$ 199.319.992	$ 199.319.992	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
33	$ 63.611.756	$ 63.611.756	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
34	$ 326.541.611	$ 326.541.611	100%	$ -	$ -	$ 3.275.666	$ 3.275.666	1,00%
35	$ 124.759.672	$ 124.759.672	100%	$ -	$ 195.549	$ -	$ 195.549	0,16%
36	$ 73.563.412	$ 73.563.412	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 03 de diciembre del 2024 al 30 de septiembre del 2025			Glosas definitivas del 3 de diciembre del 2024 al 30 de septiembre del 2025				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G1	G3	G9		
37	$ 659.967.244	$ 659.967.244	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
38	$ 7.433.384	$ 7.433.384	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
39	$ 1.782.682	$ 1.782.682	100%	$ -	$ -	$ -	$ -	0,00%
40	$ 72.150.732	$ 72.150.732	100%	$ -	$ 129.245	$ -	$ 129.245	0,18%
Total	$ 2.210.404.146	$ 2.210.404.146	100%	$ 84.435	$ 861.268	$ 3.275.666	$ 4.221.369	0,19%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: En primer lugar, G9 – Inconsistencias en el informe de gestión representado en un 77,60% del total de las glosas del Entorno Cuidador Laboral; en segundo lugar por criterio G3 Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC y Módulo de Estándares SIVIGILA D.C representado en un 20.40% del total de glosas generadas para el entorno y en tercer lugar, criterio G1, correspondiente a incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC representado en un 2% del total de glosas generadas para el Entorno Cuidador Laboral.

Teniendo en cuenta la información presentada, se observa que para la vigencia del convenio el Entorno Cuidador Laboral alcanzó una ejecución total del 100%. No obstante, dicha ejecución se vio afectada por glosas definitivas equivalentes al 0,19 % del valor total ejecutado.

Cabe precisar que, una vez surtido el proceso de resolución de glosas, se mantuvieron aquellas correspondientes a los criterios G1 (incumplimiento en la unidad base de costeo de los productos GSP-PSPIC), G3 (incumplimiento del Anexo 6 de los lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública – GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC, así como del Módulo de Estándares – SIVIGILA D.C.) y G9 (inconsistencias en el informe de gestión).

4.1.6. Seguimientos en campo de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Tabla No. 4. Seguimientos en campo del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
25	1	No	No	No	No
33	1	No	No	No	No
37	7	No	Si	No	No
27	2	No	No	No	Se recomienda al profesional realizar la presentación formal de los funcionarios presentes al inicio de las actividades de seguimiento, con el fin de fortalecer la comunicación, generar confianza y garantizar

					claridad en los roles durante el desarrollo de la intervención.
26	4	No	No	No	Se recomienda a la tecnóloga tener en cuenta el tiempo estimado para el desarrollo de la asesoría, garantizando la entrega de información pertinente, suficiente y de calidad a los trabajadores. En el abordaje del riesgo biomecánico, se sugiere realizar y promover pausas activas de manera adecuada. Asimismo, frente al riesgo locativo, se debe brindar la información correspondiente y efectuar el registro completo y acorde en el formato, de acuerdo con las condiciones y características del establecimiento intervenido.
28	2	No	No	No	Se sugiere fortalecer el perfil con el fin de mejorar el proceso frente al usuario.
40	1	No	No	No	No
Total	**18**				

Fuente: Actas de seguimiento en campo - Equipo de Apoyo a la Supervisión

Para la vigencia del convenio se realizó un total de 18 seguimientos en campo en las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Usme; se precisa que se cumplió con los perfiles requeridos para cada una de las intervenciones, se evidenció apropiación conceptual adecuada por parte de los perfiles intervenidos, la información brindada contó con pertinencia técnica acorde al lineamiento y calidad del producto, sin embargo, se solicitó plan de mejoramiento al producto 37 – Asesoría para la desvinculación del trabajo infantil, asesoría para el cuidado y protección de la salud, monitoreo de la desvinculación y seguimiento del efecto puesto que se evidencio debilidad en el proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que se contó con el talento humano completo para el desarrollo de los seguimientos en campo, los perfiles portaban las chaquetas y carnet de uso institucional, contaban con formatos, piezas comunicativas y demás insumos descritos en el anexo 8 para el desarrollo de las actividades. Se brindó la información y educación con pertinencia y claridad; se resalta el compromiso del talento humano objeto de seguimiento con la comunidad y la institución a la que representan.

4.2. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
E.S.E.	Empresa Social del Estado
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP	Gestión de la Salud Pública
NNA	Niños, Niñas y Adolescentes
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
UTI	Unidad de Trabajo Informal